

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, el presente proceso Ejecutivo, adelantado por BIBIANA IBAÑEZ PAREDES contra CARLOS ANDRES CLAVIJO GONZALEZ, junto con el anterior escrito. Sírvasse proveer.  
Cali, 30 de enero de 2023  
La secretaria,

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO  
AUTO DE TRÁMITE

Cali, enero treinta (30) de dos mil veintitrés  
(2023)

AGREGAR al expediente para que obre y conste el oficio No. 74 de fecha 20 de enero del año en curso, procedente del Juzgado Sexto Civil Municipal de la ciudad, mediante el cual informan sobre la terminación por pago total de la obligación del proceso Ejecutivo adelantado por PROPIETARIOS DE LA PARCELACIÓN LA RIVERITA 1 ETAPA contra CARLOS ANDRES CLAVIJO GONZALEZ.

NOTIQUESE

El Juez,

**NELSON OSORIO GUAMANGA**

E1.

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO  
SECRETARIA

En Estado No. 15 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 31 de enero de 2023

---

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ  
La Secretaria

Firmado Por:  
Nelson Osorio Guamanga  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 011  
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 04e02f85b4206c821883b1e112e6482d02f70e655bf126416cd01d913770267f

Documento generado en 30/01/2023 11:59:17 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**